ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TECSOS CÍA. LTDA AL 5 DE ABRIL DEL 2018

En Quito a los cinco días del mes de abril del año dos mil diez y nueve, con lo dispuesto en la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **TECSOS CÍA. LTDA**, en la oficina de la empresa en la ciudad de Quito, siendo las diez horas, se reúnen los siguientes socios:

SOCIOS	APORTACIONES
MARCELO RENATO BARRAGAN DILLON	200,00
MARIA CRISTINA MOSHENEK BOLAÑOS	200,00
FAUSTO ESTUARDO RIVERA LEON	200,00
TOTAL	**600,00**

Preside la Junta, por decisión unánime de los socios, el señor Fausto Rivera León y actúa como secretario la Señora Maria Cristina Moshenek, socio de la empresa, quien informa y deja constancia de que encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, resuelven de forma unánime constituirse en Junta General Extraordinaria, con el objeto de tratar y resolver el siguiente asunto.

1.- Conocimiento y resolución del Informe de Labores del Gerente General por el periodo económico del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018
2.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2018

Con relación al primer punto del orden del día, el señor Marcelo Barragan Dillon da lectura al informe en el cual indica que la compañía no tuvo ninguna actividad económica durante el año lo cual se refleja en las cifras presentadas en los Estados Financieros por el periodo 2018. Los socios analizan el informe y procede a aceptar lo expuesto por unanimidad.

Con relación al segundo punto del orden del día Informa que los resultados finales están reflejados en los Estados Financieros del año 2018 año en el cual no hubo movimiento económico y que fueron elaborados aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes y que se reflejan en los siguientes Estados Financieros:

- Estado de Situación Financiera,
- Estado del Resultado Integral,
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas contables

Una vez terminada la revisión de los Estados Financieros la Junta General aprueba los Estados Financieros que se anexaran y enviaran en el formato de la Superintendencia de Compañías, a los cuales serán adjuntados al Informe de Gerencia y copia de esta acta.

Terminado el orden del día, la presidencia concede un receso de treinta minutos para que se proceda a elaborar el acta definitiva. Una vez elaborada el acta definitiva el señor Presidente de la Junta General Universal da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad en todo su contenido.

Fausto Rivera Leon
SOCIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Maria Cristina Moshenek
SOCIO
SECRETARIO AD-HOC

Marcelo Barragan Dillon
SOCIO
GERENTE GENERAL